



Cerca de 2.900 colegiados participaron en 2017 en las 112 actividades organizadas por el Colegio **Formación, pilar fundamental de los servicios colegiales**

Un área estratégica cuyo uso por parte de los colegiados habla por sí misma de su importancia y utilidad

La formación de los colegiados alicantinos fue una de las principales prioridades de la Junta de Gobierno durante el año 2017 que acabamos de finalizar. Un área de vital importancia para que las enfermeras mantengan actualizados sus conocimientos con el fin de poder dar respuesta a las necesidades de salud tanto del sistema sanitario como de la sociedad en general.

Un área estratégica cuyo uso por parte de los colegiados habla por sí misma de su importancia y utilidad, ya que nada menos que 2.869 colegiados participaron en las 112 actividades formativas que puso a su disposición el Colegio, actividades que tuvieron una carga lectiva de 1.675 horas y que contaron con una valoración media global de 9,4 puntos sobre 10.

Dichas actividades cuentan además con el valor añadido de ser impartidas por profesores expertos en cada una de las materias, lo que, sin duda, contribuye a la alta puntuación que año tras año dan sus participantes a las mismas. Una valoración que se centró en aspectos tales como profesorado, organización, contenido, material didáctico, calidad enseñanza, aplicabilidad de contenidos, documentación utilizada, distribución del tiempo y metodología empleada. Teniendo en cuenta además la circunstancia de haber diseñado los temas de dichas actividades en función de las necesidades trasladadas por los colegiados.

El catálogo de actividades de formación continuada organizadas por el Colegio cuenta con un importante complemento año tras año con las que se organizan en colaboración con el Consejo de Enfermería de la comunidad Valenciana (CECOVA) que, cuando se celebran en los colegios de Valencia o Castellón pueden ser seguidas en nuestra sede gracias al sistema de videoconferencia del que dispone la Organización Colegial Autónoma de Enfermería para interconectar las sedes colegiales de las tres provincias.



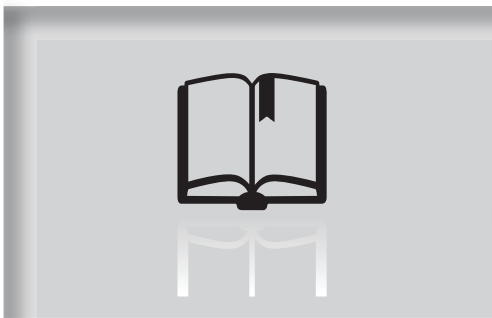
Junto a ello, desde la Junta de Gobierno se trató de hacerlas lo más accesibles a los colegiados llevándolas a diferentes localidades de la provincia

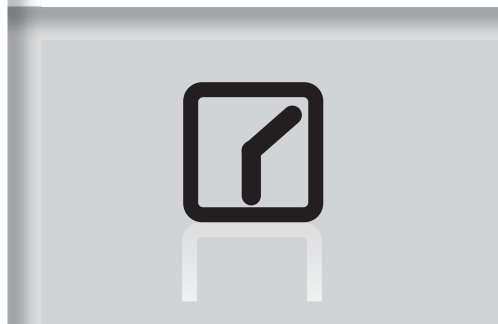
Preparación OPE

Así sucedió con el curso para la preparación de la OPE de CTO, empresa líder en formación en el ámbito sanitario, que el Colegio puso a disposición de los colegiados interesados en participar en este proceso selectivo, que a las ediciones que se pusieron en marcha en la sede de Alicante unió las de Elche y Orihuela.

Un área de vital importancia para que las enfermeras mantengan actualizados sus conocimientos con el fin de poder dar respuesta a las necesidades de salud tanto del sistema sanitario como de la sociedad en general

ACTIVIDADES FORMATIVAS





El Colegio de Enfermería pide que se cataloguen plazas de enfermeras especialistas en la Comunidad Valenciana

En los cinco últimos años se han formado 430 de cuatro especialidades de las que solo las matronas tienen plazas específicas



El Colegio de Enfermería de Alicante salió al paso de una noticia publicada en los medios de comunicación en la que se hacía referencia a un documento interno de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública cuyas conclusiones apuntaban a una importante falta de especialistas.

El documento en cuestión es el borrador del Plan de Ordenación de Recursos Humanos en el que la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública está trabajando y desde el Colegio quisimos aprovechar para pedir a Sanidad que catalogue plazas para las especialidades de Enfermería en Salud Mental, Enfermería del Trabajo, Enfermería Familiar y Comunitaria, Enfermería Geriátrica y Enfermería Pediátrica, ya que hasta la fecha solo se cuenta con plazas, y pocas, para las matronas.

Hay que recordar que se da una doble circunstancia paradójica en nuestra comunidad autónoma como es que en los últimos cinco años se haya formado a 430 enfermeras especialistas en las cuatro unidades docentes con las que cuenta la Comunidad Valenciana (matrona, Enfermería en Salud Mental, Enfermería del Trabajo y Enfermería Familiar y Comunitaria) y que exista una bolsa de trabajo para ellas mientras que solo se convocan plazas de matrona.

Desde el Colegio esperamos que definitivamente la Conselleria de Sanidad se decida a catalogar estas plazas y

que, además de consolidar empleo con la OPE que está en marcha, se creen nuevas plazas que hagan posible mejorar la ratio de enfermera/100.000 habitantes en la Comunidad Valenciana.

Hay que recordar en cuanto al número total de enfermeras en el sistema sanitario público autonómico que el número de enfermeras colegiadas no jubiladas por cada 100.000 habitantes de la Comunidad Valenciana es de 511,6, siendo esta tasa bastante inferior a la nacional, que se encuentra en 548,97.

Unos datos recogidos en el informe profesional *Evolución del desempleo y de otras variables de la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana y en España. Período 2011-2016* elaborado por el CECOVA en el que se concluye que para alcanzar la ratio de enfermeras por cada 100.000 habitantes existente en España nuestra comunidad autónoma necesitaría contar con 1.850 enfermeras más en activo. De producirse dicho incremento de profesionales enfermeros no solo desaparecería el desempleo enfermero en nuestra Comunidad sino que requeriríamos el retorno de aquellos profesionales que se han marchado al extranjero con el objeto de ejercer la profesión de Enfermería.

2017: récord en el uso de las asesorías colegiales

Más de 6.000 colegiados recurrieron a ellas para solucionar aspectos jurídicos, laborales, fiscales o relacionados con asuntos de familia



El año 2017 nos ha dejado un balance muy positivo con respecto a la utilización de las asesorías colegiales por parte de las enfermeras alicantinas. Nada menos que 6.296 colegiados hicieron uso de los servicios de los asesores jurídicos, laborales, fiscal y de Derecho de Familia y de Violencia de Género en lo que representa un récord absoluto.

Gracias a ello, y en una primera valoración a falta de cuantificar el dato una vez analizadas las cifras que aporta esta área, se puede adelantar que el ahorro que obtuvieron los colegiados con respecto al valor de mercado de los servicios profesionales de los asesores rondó los 400.000 euros.

De ellos, cerca de 60.000 correspondieron al valor de la realización del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas con el apoyo de la Asesoría Fiscal a los alrededor de 700 colegiados que lo solicitaron.

El servicio de asesorías se presta tanto de forma presencial en el Colegio o en el despacho profesional de los asesores como por teléfono y también por correo electrónico. El objetivo de ello es que los colegiados puedan hacer uso de las asesorías con una mayor accesibilidad evitándoles desplazamientos a la ciudad de Alicante a quienes viven fuera de ella e incluso tener que ir en persona al Colegio a quienes residen en ella.

SEGURO DE RC

Los colegiados disponen de una póliza de responsabilidad civil que les ofrece cobertura en sus actuaciones profesionales por el simple hecho de estar al corriente de sus cuotas colegiales.

Una póliza suscrita con AMA que dio seguridad jurídica a las actuaciones profesionales de nuestros colegiados cubriendo un máximo por siniestro de tres millones quinientos mil euros (3.500.000€), respondiendo desde el primer euro ante las posibles reclamaciones que se puedan presentar contra los profesionales que trabajan en el sistema sanitario público y los que lo hacen en el ámbito de la sanidad privada.

Esta póliza incluye la defensa frente a agresiones sufridas en el ejercicio de la actividad profesional, la defensa por denuncia en caso de actos dolosos y un subsidio por inhabilitación profesional.



Los temas tratados con más frecuencia por los asesores durante 2017 tuvieron que ver con aspectos relacionados con:

- Asesoramiento y seguimiento en el tema de agresiones
- Expedientes disciplinarios
- Bolsa trabajo
- Temas particulares tales como arrendamientos, contratos (compraventa...), fundamentalmente clausula suelo y gastos notaria
- Reclamaciones de cantidad, exceso de jornada, actos de conciliación (SMAC)...
- Jubilaciones (jubilación anticipada, parcial...)
- Excedencias e incapacidades
- Reducción de jornada
- Guardias y turnos de trabajo
- Separaciones, divorcios, custodias de hijos, herencias...

Aspecto importante lo representaron las más de 250 reclamaciones de carrera profesional de interinos presentadas.

Además del asesoramiento directo a los colegiados, los asesores del Colegio de Enfermería de Alicante realizaron importantes aportaciones a la profesión durante 2017, concretadas, entre otros aspectos, en la confección de un importante informe profesional. El número 18 de la serie que se viene ampliando periódicamente con nuevos temas sometidos a análisis y que llevó por título *Evolución del desempleo y de otras variables de la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana y en España durante el período 2011-2016*.

Sanidad vuelve a desaprovechar recursos públicos al potenciar un sector privado como el de la farmacia

Las enfermeras comunitarias están perfectamente capacitadas para las tareas que van a hacer los farmacéuticos a través del programa Domi-EQIFar

El Colegio de Enfermería de Alicante denunció un nuevo caso de ninguneo y falta de consideración profesional hacia las enfermeras por parte del Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública ante la puesta en marcha del programa Domi-EQIFar en el Departamento de Alcoy para luego hacerlo extensivo a toda la Comunidad Valenciana. Un programa a través del cual se presta una atención sanitaria a personas dependientes para la cual están perfectamente capacitadas las enfermeras y que ya vienen realizando.

Desde el Colegio de Alicante expresamos una vez más nuestra perplejidad por el hecho de que no se aprovechen los recursos del sistema de Atención Primaria público y se recurra a un servicio privado como es el de las farmacias. Las enfermeras comunitarias están perfectamente capacitadas para este cometido que quiere desarrollar el programa Domi-EQIFar y deben ser ellas, y no los farmacéuticos, las que lo realicen.

Además, nos preguntamos si realmente va a ser el farmacéutico titular de la farmacia el que va a participar en esta actividad o si va a ser otro personal contratado en su empresa el que lo haga.

La defensa a ultranza de la sanidad pública por parte de la Administración autonómica contrasta con la potenciación de un sector privado como el farmacéutico. No se entiende que se trate de limitar la gestión privada de recursos públicos poniendo en tela de juicio las concesiones de hospitales que funcionan bajo esta fórmula en la Comunidad Valenciana y que al mismo tiempo se amplíen parcelas de actuación a unos establecimientos sanitarios de carácter totalmente privado como son las oficinas de farmacia.

Enfermeras en la detección de casos de diabetes

Por otra parte, y tras la noticia aparecida en los medios de comunicación en relación a la campaña de detección de diabéticos sin diagnosticar, desde el Colegio se puso en valor el trabajo que realizan las miles de enfermeras de

Atención Primaria en el campo de la diabetes, liderando el programa de control y seguimiento de los mismos desde hace más de diez años.

Desde el Colegio pedimos a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública que aclare si va a dar continuidad al trabajo que se viene realizando desde las consultas de Enfermería en este ámbito o si, por el contrario, las enfermeras deben derivar a todos los pacientes a su médico de Primaria para la detección de la diabetes.

De ser así, estaríamos ante un nuevo caso de infravaloración del trabajo que realizan las enfermeras y nos llevaría a plantearnos que no se siga llevando a cabo este trabajo si no se cuenta con el reconocimiento y respaldo debido por parte de la Administración.

Medidas como las anunciadas, además de ser utópicas sin la intervención de las enfermeras, solo sirven para duplicar esfuerzos, confundir a la población y crear situaciones de conflictividad laboral entre médicos y enfermeras, al margen de producir una masificación de las consultas médicas y una gestión nada eficiente.

No hay que olvidar que en las consultas de Enfermería en la actualidad se lleva a cabo el control y seguimiento de numerosos pacientes a los que se les determina el peso, el IMC, la tensión arterial y las cifras de glucosa en sangre, al tiempo que se dan consejos de hábitos saludables y ejercicio, derivando al médico aquellos pacientes que lo necesitan.



<https://www.diariofarma.com/2017/12/14/c-valenciana-enfermeria-rechaza-plan-af-domiciliaria-personas-dependientes>

Sección: Farmacología / Terapéutica
14/12/2017

C. Valenciana: Enfermería rechaza el plan de AF domiciliaria a personas dependientes

Sección: Sanidad Pública
12/12/2017

Las enfermeras valencianas acusan a Sanidad de desaprovechar recursos públicos al potenciar un sector privado como el de la farmacia

¿Sabes que tienes un seguro de Responsabilidad Civil solo por estar colegiado?

Consulta sus características en: www.enferalicante.org



Formación, asesorías e investigación, apuestas destacadas del Colegio para 2018

Un campus online incrementará la oferta formativa y la hará más accesible a los colegiados

La Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante celebró la Asamblea General Ordinaria en la que se fijan los objetivos, principales líneas de actuación y presupuestos colegiales. La formación va a ser uno de los principales ejes sobre los que girará la gestión colegial en este año en curso y además de potenciar las actividades formativas que se vienen realizando a lo largo y ancho de la provincia se pretende también crear un campus virtual a través del cual incrementar la oferta formativa y hacerla más accesible a los colegiados dado su carácter online.

Junto a ello, la investigación será otra faceta de especial atención, toda vez que la puesta en marcha del Centro de Información y Documentación de Enfermería (CIDE) vendrá a suponer un importantísimo apoyo para las enfermeras en su faceta investigadora. Se trata de un espacio web de acceso libre cuyo objetivo es poner a disposición de todos aquellos que hacen de la profesión de Enfermería motivo de estudio e investigación, fundamentalmente enfermeras, una serie de documentos, todos ellos oficiales o validados, que guardan relación con la profesión, con el sistema sanitario y con las ciencias de la salud en general.

El CIDE se une así a los recursos que ofrece el convenio que se mantiene con la Fundación INDEX gracias al cual las enfermeras alicantinas tienen libre acceso a todos los recursos de la plataforma Ciberindex, la base de datos de Enfermería más importante en el ámbito iberoamericano, con cerca de 40.000 referencias bibliográficas.

El ámbito de las asesorías colegiales, por su parte, seguirá contando con todo el apoyo de la Junta de Gobierno con el fin de mantener la utilidad de un servicio colegial que, como se informa en las páginas de esta circular informativa, ha batido todos los récords de utilización por parte de los colegiados.



**Principales
objetivos para
2018**

- Seguir ofreciendo una formación de calidad
- Potenciar el uso de las asesorías colegiales en los ámbitos Jurídico, Laboral, Fiscal y de Derecho de Familia y violencia de género
- Apoyar a las enfermeras en paro a través de la Oficina de Asesoramiento y Búsqueda de Empleo Enfermero en la búsqueda de trabajo
- Potenciar el Área de Comunicación para facilitar la distribución de información entre los colegiados
- Reforzar la imagen social de la profesión
- Incentivar la actividad científica de las enfermeras alicantinas
- Facilitar la labor mediadora de las enfermeras
- Puesta en marcha de la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana
- Potenciar la presencia colegial en redes sociales para mantener una mejor comunicación con los colegiados
- Potenciación de la Escuela de RCP
- Seguir incorporando las últimas herramientas tecnológicas al Área de Administración para mejorar la atención al colegiado
- Potenciar la labor del Grupo de Trabajo de Enfermería contra la violencia de género